

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2000

*Señores
ACCIONISTADE CORTECINSA,
Ciudad.-*

De mis consideraciones:

Me dirijo a ustedes para comunicarles sobre mi labor como Comisario de Corporación Técnica Internacional S.A.

En la Junta de Accionista realizada el 14 de Abril del 2000 pudo constatar la legalidad de la compañía, sus estatutos y reglamento.

No encontré ningún tipo de inconveniente en lo que respecta a la colaboración de los Administradores de la misma.

Los libros de actas de Juntas Generales y la contabilidad están en orden y como manda las leyes respectivas.

Los controles internos son llevados en forma manual y contienen información necesaria.

Los resultados del Balance General y los Estados Financieros presentados por esta Cia, son los mismos que figuran en la contabilidad, la que he revisado y comprobado, que van adjunta a la correspondiente declaración anual a la Superintendencia de compañía.

El presente informe ha sido leído y aceptado en la Junta General de Accionista.

Atentamente,

*C.P. FREYA DE QUIROGA
Reg. 2140*

